

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **198** **2020**

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **1015401339**



Radicado: 2-2021-004912

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2021 20:09

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS.

No. Compromisos

87420

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/05/2020

NOMBRE CONTRATISTA

DIANA PAOLA CUARTAS JIMENEZ

VALOR DEL CONTRATO

61,639,348.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

61,639,348.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

07/05/2020

I.B.C.

2,083,584

SALUD

260,400

FECHA DE FINAL

30/04/2021

PENSION

333,400

A.R.L.

10,900

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	9	PERIODO	ENERO DE 2021	5,208,959.00	0 %	.00		5,208,959.00
TOTALES					5,208,959.00		.00		
TOTAL A PAGAR									5,208,959.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No.

19712790

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES
CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU. TERRITORIAL
CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 02-02-2021

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.198-2020
 Nombre del Contratista: **Diana Paola Cuartas Jiménez**
 Periodo informe: Del 01 al 31 de enero de 2021
 Supervisor: Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y tributaria en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera, a las entidades territoriales, y a las empresas sociales del estado y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal dando aplicación a las normas legales vigentes. Avance: En relación con esta actividad se asistió a las siguientes entidades territoriales: i) Secretaría de Desarrollo Territorial del municipio de Rionegro (Antioquia), ii) Oficina de Tránsito del municipio de Riviera (Huila), iii) Concejal municipal de San Vicente del Caguán (Caquetá), iv) Contraloría General Manizales (Caldas), v) Alcaldía municipal de Rionegro (Antioquia), vi) Oficina de Impuestos de la Alcaldía municipal de San Martín (Cesar), vii) Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranza del Municipio de Sabaneta (Antioquia) y, viii) Alcaldía municipal del Carmen de Viboral (Antioquia). Sus consultas fueron atendidas por escrito y están debidamente detalladas en el numeral 5 del presente informe.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

2. Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas y presentar a la DAF propuestas sobre ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividad tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

Avance: En relación con esta actividad, no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

3. Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que a ésta le han sido asignadas.

Avance: En relación con esta actividad se presentaron comentarios a los siguientes proyectos de ley, N° 301 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se expide el Régimen de la Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual se relaciona en el numeral 5 del presente informe.

4. Presentar informes detallados, por entidad territorial, de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo jurídico que se lleve a cabo en las entidades territoriales y de las ESE en crisis.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

5. Participar en la elaboración y realizar el acompañamiento en la revisión de los documentos técnicos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal en el marco de las competencias que le han sido asignadas por la ley.

Avance: En relación con esta actividad, se atendieron las siguientes consultas por medio escrito, las cuales se relaciona a continuación:

ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Isabel Rincon Ríos (Particular)	Concepto sobre exoneración del pago del impuesto de alumbrado público a empresas de servicios públicos.
Secretaría de Desarrollo Territorial del municipio de Rionegro (Antioquia)	Concepto sobre reembolso de gastos de implementación del protocolo de Bioseguridad para la prevención del Covid-19 en contratos de obra pública.
Luis Orcasitas Celedon (Particular)	Concepto sobre fundamento legal del impuesto de rotula de bordillos, pavimentos y andenes.
Oficina de Tránsito del municipio de Riviera (Huila)	Concepto sobre adquisición de pólizas por el rubro de auxilio funerario para funcionarios de planta.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

ENTIDAD ATENDIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Anónimo	Concepto sobre procedencia de inversión de recursos de una entidad territorial en un predio donde funciona una sede educativa rural con fundamento en el artículo 48 de la Ley 1551 de 2012.
Concejal municipal de San Vicente del Caguán (Caquetá)	Concepto sobre legalidad de acuerdo presentado por la alcaldía para adquirir acciones de participación en una empresa del sector privado
Arturo Culma Medina (Particular)	Concepto sobre término de endeudamiento de un municipio.
Contraloría General Manizales (Caldas)	Concepto sobre entidad que debe adelantar el cobro coactivo de retenciones de estampillas.
Superintendencia Financiera	Memorando remitido a Presupuesto General de la Nación - Consulta sobre registro de tasa por expedición de certificados y demás información a reserva legal.
Ministerio del Interior	Informa sobre remisión incompleta.
Patricia Maria Gómez (Particular)	Concepto sobre posibilidad de pago del impuesto predial sólo por el porcentaje de propiedad en común y proindiviso de un inmueble.
Alcaldía municipal de Rionegro (Antioquia)	Concepto sobre información sobre el procedimiento del Art. 150 de la Ley 2010-19 (contraprestaciones aeroportuarias).
Alcaldía municipal de Rionegro (Antioquia)	Oficio remitido al Ministerio de transporte - procedimiento del Art. 150 de la Ley 2010-19 (contraprestaciones aeroportuarias).
Oficina de Impuestos de la Alcaldía municipal de San Martín (Cesar)	Memorando remitido a la Subdirección de Financiera toda vez que el municipio indica las obligaciones tributarias existentes en su jurisdicción.
Oficina Asesora Jurídica (MHCP)	Memorando con comentarios a proyecto de ley 301 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se expide el Régimen de la Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones"
Oficina de Ejecuciones Fiscales y Cobranza del Municipio de Sabaneta (Antioquia)	Concepto sobre notificación de la citación a las audiencias públicas del proceso verbal abreviado de presuntas infracciones de convivencia (Art. 223 L 1801-16).
Alcaldía municipal del Carmen de Viboral (Antioquia)	Concepto sobre naturaleza del cobro del servicio de grúa establecido en la Ley 769 de 2002.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

6. Participar en la figura que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y de las Empresas Sociales del Estado que le sean asignadas para su acompañamiento.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo, toda vez que no se me asignaron labores.

7. Asumir la representación legal (si a ello hubiera lugar) de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante poder legalmente conferido en los procesos judiciales o administrativos en los que la entidad sea parte procesal. También, podrá intervenir en su calidad de promotor o por interpuesta persona en los procesos verbales sumarios que se adelanten en la Superintendencia de Sociedades en contra de las entidades territoriales acogidas a Ley 550 de 1999, en calidad de terceros intervinientes. En el último informe de seguimiento de actividades, el contratista deberá presentar una relación sobre los procesos adelantados y el estado en que se encuentran.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me han asignado aún labores.

8. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

9. Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las Entidades Territoriales en las acciones desplegadas para ello.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

10. Capacitarse y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control.

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

11. Determinar con el supervisor del contrato la agenda de comisiones, las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Avance: Las comisiones para la asistencia en procesos de saneamiento fiscal, acuerdos de reestructuración de pasivos y monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP, se asignan previa solicitud de los responsables territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstos, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.

12. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial a través de la plataforma TEAMS para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo, así como la asistencia en los REPAC que programa la Subdirección de FIT. De igual manera, prestó mis servicios bajo los parámetros del Modelo único de Gestión (SUG).

13. Usar para efectos de las actividades a ejecutar los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal - DELFOS con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del formulario único territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal para buscar que los Departamentos y Municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de información de la DAF y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos.

Avance: Las obligaciones del contrato no implican el cargue de información en el sistema DELFOS.

14. Desplazarse a las entidades territoriales cuando las circunstancias lo requieran.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionados con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

Productos del contrato

Avance: En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

- Las respuestas a las consultas relacionadas en el numeral 5 del este informe, detalladas así:

TEMA	NÚMERO DE RADICADO
Exoneración del pago del impuesto de alumbrado público a empresas de servicios públicos	2-2021-000971
Reembolso de gastos de implementación del protocolo de Bioseguridad para la prevención del Covid-19 en contratos de obra pública	2-2021-001328 2-2021-001329
Fundamento legal del impuesto de rotula de bordillos, pavimentos y andenes	2-2021-001607
Información sobre la adquisición de pólizas por el rubro de auxilio funerario para funcionarios de planta	2-2021-001606
Procedencia de inversión de recursos de una entidad territorial en un predio donde funciona una sede educativa rural con fundamento en el artículo 48 de la Ley 1551 de 2012.	2-2021-001605
Legalidad de acuerdo presentado por la alcaldía para adquirir acciones de participación en una empresa del sector privado.	2-2021-001952
Término de endeudamiento de un municipio.	2-2021-002416
Entidad que debe adelantar el cobro coactivo de retenciones de estampillas	2-2021-002655
Memorando remitido a Presupuesto General de la Nación - Consulta sobre registro de tasa por expedición de certificados y demás información a reserva legal.	3-2021-000769
Remisión incompleta y se anexan documentos adjuntos del oficio 2-2020-069279 del 30/12/2020	Constancia de radicación
Posibilidad de pago del impuesto predial sólo por el porcentaje de propiedad en común y proindiviso de un inmueble.	2-2021-002915
Información sobre el procedimiento del Art. 150 de la Ley 2010-19 (contraprestaciones aeroportuarias).	2-2021-003294
Oficio remitido al Ministerio de transporte - procedimiento del Art. 150 de la Ley 2010-19 (contraprestaciones aeroportuarias)	2-2021-003485 2-2021-003484

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

Memorando remitido a la Subdirección de Financiera toda vez que el municipio indica las obligaciones tributarias existentes en su jurisdicción	3-2021-000975
Notificación de la citación a las audiencias públicas del proceso verbal abreviado de presuntas infracciones de convivencia (Art. 223 L 1801-16).	2-2021-004386
Naturaleza del cobro del servicio de grúa establecido en la Ley 769 de 2002.	2-2021-003990
Memorando con comentarios a proyecto de ley 301 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se expide el Régimen de la Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones"	3-2021-001419



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR